

**L. D. VIVIANA GARCÍA MÁRQUEZ.
PRESENTE.**

Por este medio le hago saber que de conformidad con los artículos 36 Fracción XVII, 68 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

**DIRECTORA MUNICIPAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE JÁLTIPAN, VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

En la inteligencia de con el presente, queda sin efectos el nombramiento anterior de Sustanciadora Adscrita a la Contraloría Interna de este Ayuntamiento. Nombramiento éste, con las retribuciones establecidas en el presupuesto de la Ley de Egresos de nuestro Municipio y sin perjuicio de dar por terminado este encargo sin responsabilidad para ninguna de las partes, acorde a las necesidades de esta entidad pública.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN"

Jáltipan, Veracruz; marzo 18 de 2022.



PRESIDENCING. JESÚS MIGUEL PÉREZ TOTO.
2022-2025
PRESIDENTE MUNICIPAL.